

PRESCRIPCIÓN Y USO DE MEDICAMENTOS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA. COMUNICACIÓN A PRESVET. 2º edición, 2025

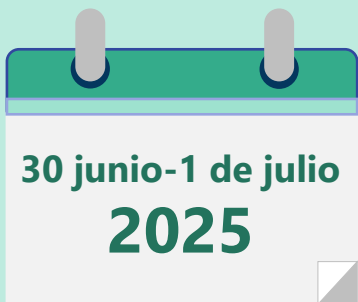
El **veterinario** tiene un papel fundamental en el uso prudente de los medicamentos veterinarios, por lo que la legislación le atribuye la responsabilidad en su prescripción. Adicionalmente para luchar contra la generación de resistencias a los antimicrobianos se han establecido nuevos requisitos para la prescripción de este tipo de medicamentos que deben ser conocidos por el veterinario.



En este contexto, el **objetivo** de las jornadas es dar a conocer las obligaciones legales del veterinario prescriptor, así como fortalecer su conocimiento sobre su papel en la lucha contra las resistencias antimicrobianas y sus implicaciones en salud pública y sanidad animal.

Esta jornada está **dirigida a** veterinarios clínicos en animales de compañía y a técnicos de las distintas administraciones implicados en el control oficial de la aplicación de la normativa sobre medicamentos veterinarios.





<https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/def25360-e402-48ad-bd56-75f5d1ec18f3/kDNt>

Programa

DÍA 1

30 DE JUNIO

9:00-10:15

Novedades legislativas en prescripción veterinaria parte I

Gema López Orozco

Jefa de área de higiene. S.G. Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad

10:15-11:30

Novedades legislativas en prescripción veterinaria parte II

Irene Pingarrón Herrero

Coordinadora RASVE. S.G. Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad

11:30-12:40

Situación de la farmacovigilancia veterinaria en veterinaria

Ramiro Casimiro Elena

Jefe de departamento Medicamentos Veterinarios. AEMPS

DÍA 2

1 DE JULIO

9:00-10:10

Comunicación a Presvet. Módulos y funcionalidades

María Hernández Nieves

Jefa de servicio. S.G. Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad

10:10-11:20

Control de la prescripción de medicamentos veterinarios

Pilar Barral Martín

Inspectora. Área control Farmacéutico y Productos Sanitarios. Comunidad de Madrid



S.G. Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad
sganimal@mapa.es